

UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS (UAP/SAG)

Concurso Público Nacional CI PDRP-010-2023

N	Descripción	Etapas
1	Encargado de bienes para la UAP	Recepción de ofertas

Observaciones: a la fecha el trámite correspondiente a este proceso de concurso público se encuentra en etapa de recepción de ofertas adjunto la documentación correspondiente

Tegucigalpa MDC 8 de noviembre del 2023.



LIC. JOSE MARVIN ALVARADO
Coordinador Financiero
Unidad Administradora de Proyectos – SAG



Bulevar Centroamérica, Ave. La FAO.
Apto. Postal 309, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: Secretaría de Estado (504) 2239-8394, (504) 2239-7603, (504) 2231-1921
Sub-Secretario de Agricultura: (504) 2239-9736,
Sub-Secretario de Ganadería: (504) 2239-93-38,

REPÚBLICA DE HONDURAS
Programa Integral de Desarrollo Rural y Productividad (ProOccidente)
Préstamo No 4940/BL-HO

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
CI-PDRP-4940-10-2023

Contratación de Consultor Individual Nacional / Encargado de Bienes para la UAP

La República de Honduras ha suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el **Contrato de Préstamo No. 4940/BL-HO** para sufragar el costo del **Programa Integral de Desarrollo Rural y Productividad (ProOccidente)**, el cual será ejecutado a través de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UAP) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, en tal sentido, parte de los fondos de este financiamiento se destinarán a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud de la contratación de un(a) **Encargado de Bienes para la UAP**, cuyo objetivo es apoyar la gestión de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP), para establecer y desarrollar la Unidad Local de Bienes Nacionales (ULAB) para la Unidad Administradora de Proyectos (UAP)/ Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)", en el desarrollo de las actividades relativas a la administración y control de los bienes de los proyectos y la UAP.

El (la) consultor (a) deberá contar con las siguientes calificaciones mínimas:

Perfil del Consultor

- Pasante universitario en Administración de Empresas, Ingeniería o Carreras afines.
- Experiencia profesional general de (5) años en trabajos en el sector público y privado.
- Experiencia en gestión de inventarios y/o en el manejo de Inventarios de Bienes de por lo menos dos (2) años.
- Experiencia en gestiones y trámites administrativos, por lo menos dos (2) años
- Experiencia en el manejo en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI), por lo menos dos (2) años.

El propósito de este aviso de expresión de interés es conformar una lista de candidatos calificados para desarrollar la consultoría citada.

Se invita a **consultores individuales** elegibles provenientes de países miembros del BID y **que cumplan con las calificaciones anteriores** a expresar interés para realizar la consultoría arriba indicada. Los consultores interesados en participar deberán enviar sus expresiones de interés acompañada de una carta debidamente firmada, que **especifique el cargo y número de proceso para el que está aplicando, con su hoja de vida actualizada y firmada (en formato adjunto)** que contengan las calificaciones para realizar el trabajo mencionado, a la dirección abajo indicada.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2350-9 fechadas marzo de 2011. Aquellos interesados en participar podrán obtener los **Términos de Referencia** en la Páginas Oficiales Honducompras www.honducompras.gob.hn, Proyecto ProOccidente <https://prooccidente.gdr.hn/adquisiciones/>, UAP-SAG <https://www.adquisiciones.sag.gob.hn/> y en Red de Desarrollo Sostenible RDS-HN <https://empleos.hn/>, solicitándolos a la dirección de correo electrónico abajo indicado.

El plazo para presentar las Expresiones de Interés vence el **24 de octubre de 2023 a las 11:59 p.m.** hora oficial de la República de Honduras. Los documentos deberán ser enviados en formato MS Word o Adobe PDF y deberán ser recibidas/presentadas en la dirección física (en horario laboral) o electrónica que aparece al final de este aviso, conteniendo currículum vitae actualizado que describa las calificaciones y experiencia con las que cuenta el interesado para realizar el trabajo mencionado.

Secretaría de Agricultura y Ganadería
Unidad Administradora de Proyecto (UAP) - ProOccidente
Blvr. Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván, 200 mts noreste de Almacenes Xtra, Tegucigalpa M.D.C.
Correo electrónico: procesos.prooccidente4940@gmail.com
Teléfonos (504) 2221-1008 / 2236-8112

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATO INDIVIDUAL

ENCARGADO DE BIENES PARA LA UAP

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL Y PRODUCTIVIDAD HO-L 1201 – HO-L1211

Octubre, 2023

INDICE

1. ANTECEDENTES.....	3
2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION	5
3. FUNCIONES	5
4. DEPENDENCIA JERÁRQUICA.....	6
5. CALIFICACIONES.....	6
6. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA.....	6
7. SELECCIÓN.....	6
8. DURACIÓN Y CONDICIONES DE LA CONSULTORÍA	6
9. FORMA DE PAGO	7
10. CONDICIONES ESPECIALES.....	7

Términos de Referencia para prestación de servicios profesionales como Encargado de Bienes para la UAP del Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad

1. ANTECEDENTES

Honduras presenta un alto nivel de pobreza que no ha podido reducirse de forma permanente pese a múltiples intervenciones en los últimos años. De hecho, este nivel es mayor a aquel observado previo a la crisis del 2009, observándose que más del 60% de la población vive bajo estas condiciones en los últimos años y es mayor en zonas rurales (BID, 2018).

Acciones en el sector agropecuario son fundamentales para el logro de reducción de pobreza. Este es la principal fuente de trabajo (emplea al 32% de la población ocupada), asimismo es el sector económico que cuenta con la mayor proporción de personas ocupadas por cuenta propia (43%) y el mayor porcentaje de personas no remuneradas (55%) (Peña, 2014). Sin embargo, el sector se caracteriza por baja rentabilidad y falta de competitividad, heterogeneidad en las unidades de producción y baja tecnificación (Política para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021). Además, es altamente vulnerable los impactos del cambio climático lo cual magnifica esta problemática, especialmente en zonas rurales (BID, 2018).

Ante estas condiciones, existen en la actualidad importantes acciones orientadas a ayudar a solventar la problemática de pobreza mediante intervenciones en el sector. La Alianza para el Corredor Seco, apoyada entre otros donantes por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Programa Global para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria (GAFSP), se enfoca en sacar a 50.000 familias de la pobreza en el periodo 2015-2021 y reducir la desnutrición en un 20%. Por su parte, el Proyecto EUROSAN de la Unión Europea tiene como meta mejorar la seguridad alimentaria de 15.000 hogares en esta zona. Mientras, con cobertura en un 72% del territorio nacional, COMRURAL del Banco Mundial se encausa a incrementar los ingresos y condiciones de vida de 37.000 familias rurales. Estos programas se enfocan particularmente en: (i) asistencia técnica e inversiones estratégicas enfocadas a la seguridad alimentaria y nutricional, (ii) manejo de las microcuencas, (iii) asistencia técnica para la preparación de planes de negocio viables con enfoque en la cadena de valor o definición de alianzas productivas; (iv) provisión de recursos financieros como capital de trabajo o para la compra de infraestructura menor en fincas; (iii) fortalecimiento institucional y (iv) servicios de extensión rural. Sin embargo, a raíz del estancamiento en reducción de pobreza, existen indicios de que se requiere un cambio en la forma de diseñar e implementar proyectos. Es decir, implementar operaciones que incluyan intervenciones en el sector agropecuario, pero con un enfoque integral, considerando aspectos adicionales a los que abarcan estos programas en curso.

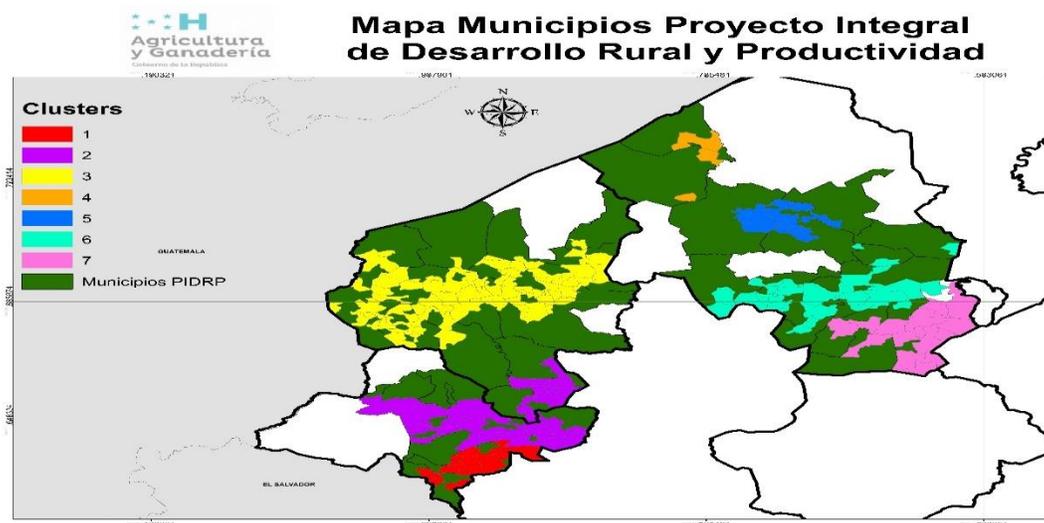
En su Estrategia de País (2019-2022), para alcanzar un crecimiento más elevado e inclusivo, el BID reconoce la necesidad de implementar acciones que atiendan restricciones a la productividad del país, sobre todo en zonas con elevados índices de pobreza y baja capacidad de generación de ingresos.

Tomando en cuenta este panorama, el BID, a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), financiará el Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad. La SAG cuenta con una Unidad Administradora de Proyectos (UAP-SAG), espacio institucional donde se ejecutará el proyecto.

El objetivo general del Proyecto es incrementar de manera sostenible los ingresos de los hogares rurales en el Corredor Seco de Honduras (CSH). El objetivo específico es la mejora en el desarrollo productivo en la zona de intervención mediante la provisión de tecnologías, asistencia técnica productiva y acceso al financiamiento de la población beneficiaria.

Se espera beneficiar de forma directa a 30,000 hogares rurales ubicados en los clústeres y municipios prioritarios seleccionados, ubicados en los departamentos de Santa Bárbara, Copán, Ocotepeque, Lempira, Intibucá y La Paz (ver figura 1). Se espera unos 15,000 hogares puedan salir de la situación de pobreza y, para ello, se atenderán las necesidades de desarrollo productivo de la población beneficiaria, la cual se encuentra conformada por: (a) productores agropecuarios de la zona de intervención del Proyecto correspondientes a los siete clústeres, a través del acceso a tecnologías, información, asistencia técnica, y crédito; (b) Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME) lideradas por mujeres, a través de asistencia técnica para el acceso a nuevos productos y mercados; y (c) emprendimientos liderados por jóvenes, a través del acceso a asistencia técnica y a la provisión de servicios.

Figura 1. Clústeres priorizados por el proyecto.



Ante la necesidad de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) de maximizar los esfuerzos para una eficaz y eficiente ejecución de los procesos de control de bienes de los proyectos que están siendo financiados con recursos de los Préstamos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, se hace necesaria la contratación de una persona especializada en el control interno y recepción de todos los bienes adquiridos en la UAP para lograr su efectiva y eficiente ejecución.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Apoyar la gestión de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP), para establecer y desarrollar la Unidad Local de Bienes Nacionales (ULAB) para la Unidad Administradora de Proyectos (UAP)/ Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)", en el desarrollo de las actividades relativas a la administración y control de los bienes de los proyectos y la UAP.

3. FUNCIONES

El Encargado de Bienes ejecutará las funciones bajo la dirección del Coordinador del Proyecto y será responsable de realizar las siguientes actividades:

1. Programar, coordinar y dirigir la gestión operacional de las actividades relativas a la administración y control de los bienes de los proyectos y la UAP.
2. Registro de bienes nacionales que ingresen a la unidad administradora de proyectos, por procesos de adquisiciones, donaciones, transferencias y otros en SIAFI.
3. Programación y realización de visitas periódicas a los proyectos, para el levantamiento de inventarios de bienes incluye nuevas adquisiciones de bienes de la UAP.
4. Inventariar los movimientos de materiales, equipos, muebles e inmuebles, y distribución de los bienes, delegaciones de la custodia, conservación y uso adecuado de los bienes a cada funcionario, empleado y vigilancia sobre el manejo de los mismos para la deducción de las responsabilidades a las que fueran objeto el funcionario o empleado por el uso inadecuado del bien asignado.
5. Control interno del manejo y suministro de la información sobre inventarios a la unidad contable de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP), sobre los altos y bajos de los activos actualizados y practicar las actas para cargos y descargos de bienes asignados.
6. Colaborar con las diferentes unidades de los proyectos para el cumplimiento de las normas y procedimientos referentes al registro y codificación de los bienes propiedad de cada uno de los proyectos administrados por la UAP.
7. Verificar el movimiento de los bienes dentro de la UAP y proyectos para la actualización del inventario permanente, manteniendo de esta forma el control de la ubicación del bien.

8. Elaborar informes o reportes sobre bienes solicitados por los proyectos, organismos financiadores y otras entidades del gobierno.
9. Realizar inventarios cuando así le sea requerido por la UAP/SAG a solicitud de organismos financieros y actualizaciones de la unidad contable de la UAP.
10. Otras actividades que se requieran dentro de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP).

4. DEPENDENCIA JERÁRQUICA

El Encargado de Bienes tendrá como autoridad inmediata superior será el Coordinador Administrativo de la UAP -SAG.

5. CALIFICACIONES

El (la) consultor (a) deberá contar con las siguientes calificaciones:

- Pasante universitario en Administración de Empresas, Ingeniería o Carreras afines.
- Experiencia profesional general de (5) años en trabajos en el sector público y privado.
- Experiencia en gestión de inventarios y/o en el manejo de Inventarios de Bienes de por lo menos dos (2) años.
- Experiencia en gestiones y trámites administrativos, por lo menos dos (2) años
- Experiencia en el manejo en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI), por lo menos dos (2) años.

6. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

La sede principal será la ciudad de Tegucigalpa, pudiendo temporalmente desplazarse en el área de intervención del proyecto cuando su trabajo lo requiera.

7. SELECCIÓN

Los criterios de selección de los candidatos que reúnan tanto las competencias como el perfil requerido (calificaciones mínimas) serán los que se incluyen en el Anexo I del presente documento.

8. DURACIÓN Y CONDICIONES DE LA CONSULTORÍA

Los contratos de la consultoría serán por 12 meses, renovables, y sujetos a evaluación satisfactoria de desempeño.

Los resultados por debajo de los niveles establecidos en la evaluación del desempeño, constituirá causa justificada, entre otras que se establecerán en el Contrato de Servicios, para la terminación del contrato en cualquier momento.

El consultor firmará un contrato estándar que se utiliza para la contratación de consultores en proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo y se sujetará a todas las condiciones previstas en este instrumento sin excepción.

Al consultor le será asignado el espacio físico y el equipo necesario para la realización de sus actividades dentro de la oficina de la UAP SAG.

El consultor será seleccionado por una comisión integrada por al menos tres representantes nombrados para ese propósito por La SAG.

9. FORMA DE PAGO

Para proceder al pago de los honorarios pactados con el consultor en su contratación, y sin perjuicio de lo establecido en los numerales anteriores, el consultor deberá entregar a satisfacción del proyecto, un informe de actividades mensuales de acuerdo con los presentes términos de referencia.

10. CONDICIONES ESPECIALES

La documentación e información relativa a los procesos en cualquier etapa y los documentos elaborados por el Consultor serán de propiedad de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, por lo cual el consultor no podrá divulgar o compartir la información y documentos con otros organismos o personas. El UAP y/o el ente financiador podrán utilizar y/o publicar lo que consideren más adecuado para los resultados del trabajo.

CURRÍCULUM VITAE

1. Datos generales

Nombre y apellido de la persona:	
No. de Identidad	
Fecha de nacimiento:	
Dirección	
Teléfonos	
Correo Electrónico	

2. Educación

Institución:	
Fecha:	
Grado obtenido:	

Institución:	
Fecha:	
Grado obtenido:	

Institución:	
Fecha:	
Grado obtenido:	

3. Historia laboral

No.	Fechas (mes/año – mes/año):	
1	Empresa, Proyecto o Institución	
	Cargos desempeñados	

No.	Fechas (mes/año – mes/año):	
2	Empresa, Proyecto o Institución	
	Cargos desempeñados	

No.	Fechas (mes/año – mes/año):	
3	Empresa, Proyecto o Institución	
	Cargos desempeñados	

No.	Fechas (mes/año – mes/año):	
4	Empresa, Proyecto o Institución	
	Cargos desempeñados	

4. Detalle en cada Trabajo Realizado en consultorías de largo y corto Plazo.**CONSULTORÍAS DE LARGO PLAZO**

No.	1	Empresa, Proyecto o Institución	Nombre de la empresa, proyecto o institución	
Fechas (mes/año – mes/año):			Número total de meses:	
Lugar:				
Cargo ocupado:				
Breve descripción de la tarea o de la empresa, proyecto o institución:				
Breve descripción de las actividades desempeñadas:				

No.	2	Empresa, Proyecto o Institución	Nombre de la empresa, proyecto o institución	
Fechas (mes/año – mes/año):			Número total de meses:	
Lugar:				
Cargo ocupado:				
Breve descripción de la tarea o de la empresa, proyecto o institución:				
Breve descripción de las actividades desempeñadas:				

No.	3	Empresa, Proyecto o Institución	Nombre de la empresa, proyecto o institución	
Fechas (mes/año – mes/año):			Número total de meses:	
Lugar:				
Cargo ocupado:				
Breve descripción de la tarea o de la empresa, proyecto o institución:				
Breve descripción de las actividades desempeñadas:				

No.	4	Empresa, Proyecto o Institución	Nombre de la empresa, proyecto o institución	
Fechas (mes/año – mes/año):			Número total de meses:	
Lugar:				
Cargo ocupado:				
Breve descripción de la tarea o de la empresa, proyecto o institución:				
Breve descripción de las actividades desempeñadas:				

5. Detalle Diplomados, Cursos y Talleres recibidos.

No.	Descripción del Diplomados, Cursos o Talleres	Fecha
1		
2		
3		
4		

6. Manejo de Herramientas de Trabajo

No.	Descripción de la Herramienta utilizadas
1	
2	
3	
4	

Fecha: _____

Firma: _____